



EL SUSCRITO ALCALDE, SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE CHIA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 356 de 2022 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Chía con corte a 30 de junio de 2024, y fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el sistema de información HAS.NET; los cuales se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que, en los informes financieros y contables del Municipio de Chía, con corte a 30 de junio de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden que se encuentran incorporados en el sistema de información de la Entidad a 30 de junio de 2024.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Chía, catorce (14) días del mes de agosto de 2024.

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL
C.C. 11.201.444

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
SECRETARIO DE HACIENDA
C.C. 11.411.633

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
C.C. 23.561.243
CONTADOR T.P. 122371-T J.C.C.

REVISÓ: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero